

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Proyectos en beneficio de la juventud		N/A	
DESCRIPCIÓN		SERVICIO:	
Desarrollo e implementación de iniciativas enfocadas en el bienestar, crecimiento y participación activa de las y los jóvenes de 12 a 29 años del municipio de Coatepec Harinas, mediante programas de educación, cultura, deporte y ecología, promoviendo su integración y desarrollo en la sociedad.		X	
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DJ/002/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Este servicio se puede solicitar por inquietud de una institución o de los mismos jóvenes.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL. ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE (mayores de edad)	NO	1	Ley de Responsabilidades Administrativas Permite a los entes públicos delimitar sus responsabilidades a través de instrumentos jurídicos preventivos (como reglamentos internos, lineamientos y cartas responsivas) que aclaren el alcance de su intervención.
Carta Responsiva (menores de edad)	SI	1	
INE Tutor Legal (menores de edad)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	Sí	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de
2. Oficio con papelería oficial de la Institución	Sí	1	

Pública.		Sí	1	expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
3. Identificación Oficial Vigente.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acercarse a la dirección de la Juventud. 2. Solicitar el taller o conferencia de su interés. 3. Proporcionar el espacio necesario para llevar a cabo el evento. 4. Garantizar el aforo necesario para realizar la actividad.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1. En caso de no cumplir con alguno de los requerimientos mencionados, o en su defecto, no tener ponente para el tema solicitado. 2. En caso de contar con todos los requerimientos se puede brindar el servicio sin ningún inconveniente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de la Juventud		Dirección de la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Maximiliano Montero Jaimes		
DOMICILIO				
CALLE	Calle Méndez Lugo, Col. Centro		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Segunda de San Miguel	MUNICIPIO	Coatepec Harinas	
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	722 598 2520	N/A	juventudcoatepecharinas@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Se recomienda realizar la solicitud con al menos 5 días hábiles de anticipación para garantizar disponibilidad de agenda.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los talleres tienen algún cupo limitado o material necesario?
RESPUESTA:	El material requerido dependerá de la naturaleza del taller o actividad solicitada. Para la adecuada planeación y aprovechamiento de los recursos, se sugiere integrar grupos de al menos 6 participantes. No existe un cupo máximo establecido.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué beneficios obtienen los jóvenes al participar en los talleres?
RESPUESTA:	valores fundamentales para su desarrollo integral, como: constancia, aprendizaje práctico, desarrollo personal, disciplina, etc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. José Neptalí Leyva Delgado	VISTO BUENO:  Lic. Maximiliano Montero Jaimes	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/03/2026
--	--	---